



Boletín finanzas departamentales 2015 – N°1

Este Boletín presenta resumidamente un análisis de las finanzas departamentales. Cualquier usuario interesado puede realizar su propio análisis a partir del uso de las bases de datos de ingresos y egresos disponibles en el Observatorio Territorio Uruguay

www.otu.opp.gub.uy/finanzas

Introducción

Este primer boletín inaugura una serie que será publicada anualmente cuya finalidad es presentar una síntesis de la situación de las finanzas de los gobiernos departamentales. Para la elaboración de este documento se toman como insumo las bases de datos de ingresos y egresos elaboradas por OPP a partir de la información de las Rendiciones de Cuentas (RC) de los gobiernos departamentales.¹

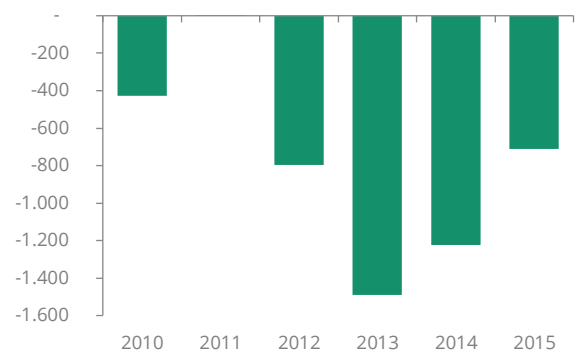
Resultado presupuestal

El resultado presupuestal refiere a la diferencia entre los ingresos y egresos.

En 2015 los gobiernos departamentales han registrado gastos superiores a sus ingresos, generando un déficit de \$712 millones que representan 0,05% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Durante el periodo 2010-2015 (gráfico 1) el resultado presupuestal consolidado de las 19 intendencias ha estado en niveles deficitarios. El año 2013 presenta el mayor déficit del periodo, superando los 1.400 millones de pesos (pesos constantes 2015). En ese año las intendencias de Colonia, Durazno, Maldonado, Rivera y Soriano, presentan incrementos en el gasto atípico con respecto a los otros años que provienen de un aumento en el gasto de inversión.

Gráfico 1: Resultado del ejercicio (millones de pesos constantes 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC

El resultado presupuestal por departamento en 2015 muestra que 10 intendencias obtienen resultados positivos (Cerro Largo es el departamento con el valor más alto: 123 millones de pesos). Si bien Montevideo es quien tiene el resultado negativo más elevado, al compararlo con sus ingresos, éste representa solo el 2%. Por su parte, las intendencias de Rivera y Lavalleja son las que tienen déficits más elevados en comparación a sus ingresos (en torno al 18%) seguidas por San José (12%) y Tacuarembó (8%).

¹ Se trata de las versiones enviadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo dichas versiones las remitidas al Tribunal de Cuentas para expedir su dictamen.

Tabla 1: Resultado presupuestal (millones de pesos 2015)

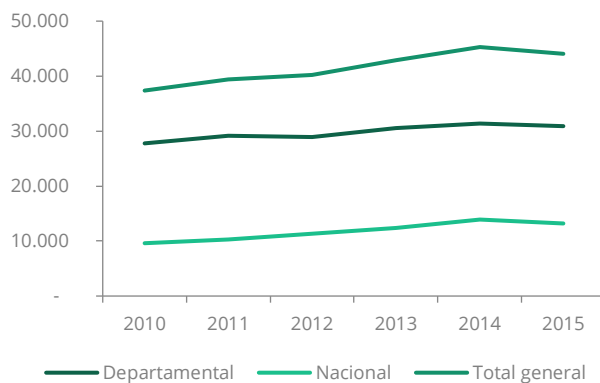
Departamento	Resultado presupuestal
Artigas	111
Canelones	70
Cerro Largo	123
Colonia	-9
Durazno	61
Flores	4
Florida	-4
Lavalleja	-177
Maldonado	-236
Montevideo	-325
Paysandú	-45
Río Negro	26
Rivera	-210
Rocha	89
Salto	44
San José	-149
Soriano	10
Tacuarembó	-101
Treinta y Tres	5
Total general	-712

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC

Ingresos²

En el 2015 los ingresos consolidados de las 19 intendencias alcanzan los \$44.058 millones (3% del PIB). Si se analiza la evolución en el período 2010-2015, se puede observar que en los primeros cuatro años los ingresos presentan un crecimiento de 4,9% promedio anual y en 2015 se detecta una leve caída (2,7%).

Gráfico 2. Evolución de los Ingresos por origen (millones de pesos constantes 2015)



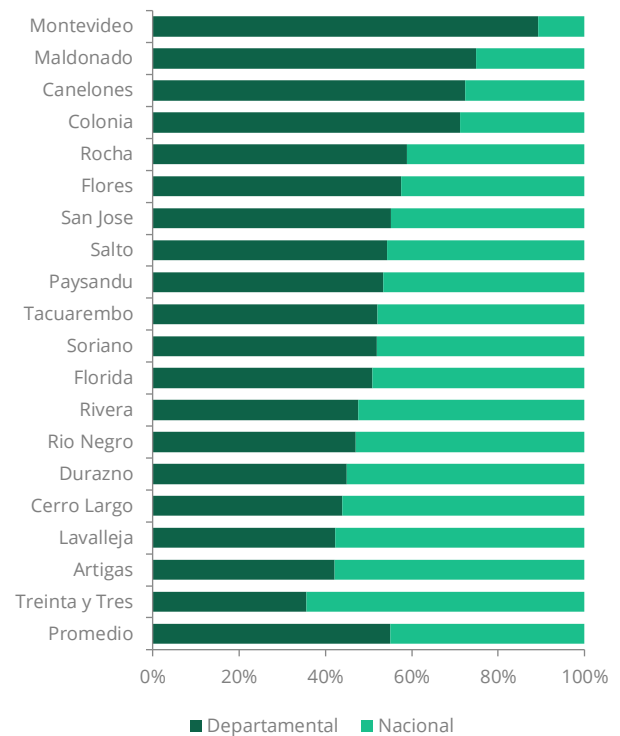
Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC

Para comparar entre los ingresos de las intendencias se toma el valor en relación a la población del departamento. Éste varía significativamente por intendencia, en un extremo está Canelones con \$8.006 por habitante y en el otro Flores con \$26.086. El promedio es de \$15.169, con once intendencias por debajo de ese valor.

El ingreso se divide según el origen de los fondos en "nacional" y "departamental", la primera categoría refiere a las transferencias del gobierno nacional y la segunda a la recaudación de los gobiernos departamentales.

En el año 2015, los ingresos de origen nacional representan en promedio el 45% de los ingresos. En la intendencia de Montevideo solo un 11% de los ingresos provienen del gobierno nacional, este caso es particular ya que la capital no está incluida en la mayoría de las transferencias vigentes. Los gobiernos departamentales de Maldonado (25%), Canelones (28%) y Colonia (29%) son los que tienen menor proporción de transferencias entre las intendencias del interior. En el otro extremo se encuentran Treinta y Tres con el porcentaje máximo de ingreso por transferencias (64%).

Gráfico 3: Participación de los ingresos por origen



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC

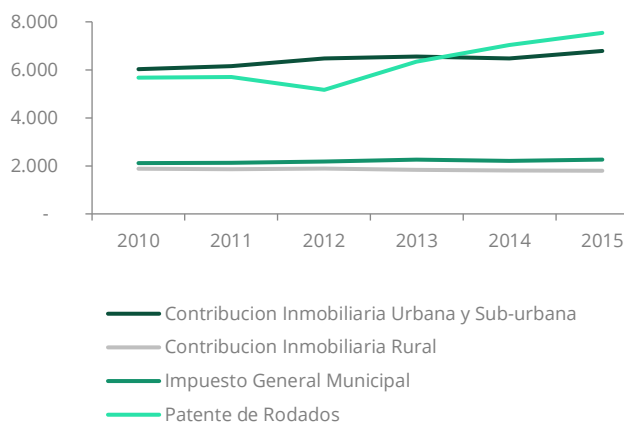
²Según la normativa, los ingresos registrados en las Rendiciones de Cuentas son los recaudados hasta el 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos departamentales³ se componen principalmente por los impuestos, tasas, precios, multas y recargos y el resultado de actividad comercial e industrial.

Se destacan como principales rubros del ingreso departamental: la patente de rodados, la contribución inmobiliaria urbana y suburbana, la contribución inmobiliaria rural, el impuesto general municipal y las multas y recargos. Casi el 42% de los ingresos departamentales son obtenidos por ingreso de patentes de vehículos y contribución inmobiliaria urbana y suburbana.

El gráfico 4 muestra la evolución de los rubros que superan el 6% de la recaudación departamental consolidada. Se observa un notorio cambio en el 2012, año en el que las patentes comienzan a crecer fuertemente⁴ convergiendo con la principal fuente de ingreso, la contribución inmobiliaria urbana y suburbana. A partir del 2014 la recaudación por patente supera a la de contribución y se convierte así en la principal fuente de ingresos. En 2015 la contribución urbana, luego de tres años de virtual estancamiento, presenta un crecimiento de 5% en relación al año anterior.

Gráfico 4: Evolución de los principales rubros de ingresos departamentales (millones de pesos constantes 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

Desagregando por intendencia, se observa que todas presentan como una de las principales fuentes de ingreso la patente de rodados. Se destacan San José, Colonia y Flores que perciben más del 46% de sus ingresos departamentales en este rubro. Todas las intendencias menos Montevideo, Maldonado y Canelones tienen a la contribución rural como uno de sus tres principales ingresos departamentales. Se

destacan los casos de Río Negro y Durazno con una recaudación de este impuesto del 30% y 26% respectivamente.

La contribución urbana y suburbana es otro de los ingresos relevantes. Maldonado, Montevideo, Canelones y Rocha recaudan más de un 22% por este concepto. En las intendencias de San José, Artigas, Flores, Soriano y Treinta y Tres la contribución urbana no está entre sus principales rubros de recaudación.

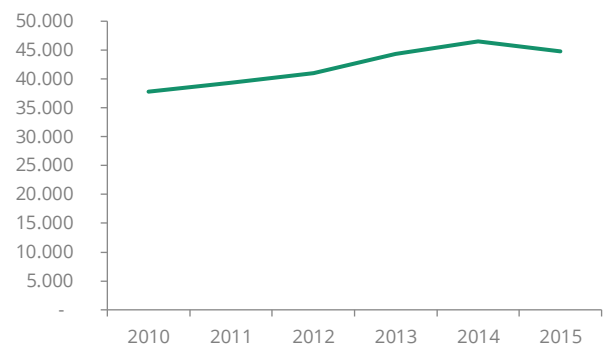
En Artigas, Florida, Lavalleja, Tacuarembó, Treinta y Tres y Durazno, se destaca el ingreso por impuestos a los remates, con un peso entre 8% y 10%.

Por otro lado, en las intendencias de Maldonado, Montevideo, Río Negro y Rocha, resalta la recaudación del impuesto general municipal que representa entre un 8% y 13% de sus ingresos departamentales.

Egresos⁵

En el 2015 los egresos consolidados de las 19 intendencias alcanzan los \$44.770 millones (3,1% del PIB). En el periodo 2010-2015, los gastos crecieron a una tasa promedio de 3,5% anual. No obstante, en 2015 se presenta una caída de 3,7%.

Gráfico 5: Evolución de los egresos periodo 2010-2015 (millones de pesos constantes 2015).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

A nivel global, los gastos ejecutados superan los presupuestados en 15%. La mayoría de las intendencias subestiman sus egresos al momento de planificar. La sobreejecución alcanza el 67% en el caso de Lavalleja y 58% en Rivera. Los egresos también muestran gran disparidad

³ Los ingresos de los Gobiernos Departamentales están enumerados en el Art. 297 de la Constitución.

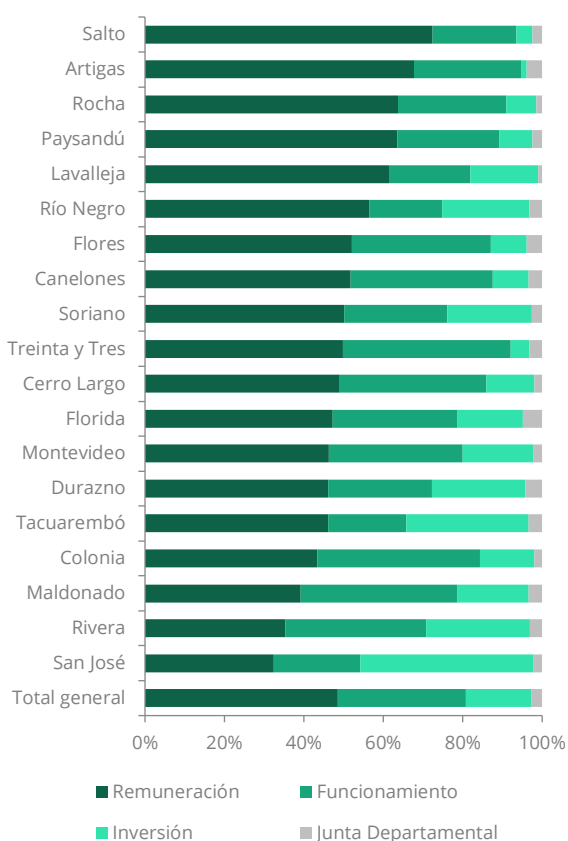
⁴ Este crecimiento es resultado de la implementación del Sistema Único de Ingresos Vehiculares (SUCIVE).

⁵ Los gastos son los ejecutados en el año, es decir, cuando se prestaron los servicios o recibieron los bienes en el periodo de ejercicio. Los gobiernos departamentales de Artigas, Rocha y San José poseen un razonamiento de registro de los gastos por lo comprometido.

entre departamentos. En 2015 el gasto per cápita promedio es de \$15.326, siete intendencias superan esta cifra alcanzando Maldonado \$27.303 y Flores \$25.946. En el otro extremo está Canelones que apenas supera la mitad del gasto promedio (\$7.883).

Con fines analíticos, en el presente documento se agrupan los egresos en cuatro tipos⁶: “remuneración”, “funcionamiento”, “inversión” y “Junta Departamental”. En el periodo 2010-2015, se mantiene estable una estructura de gastos en la que las remuneraciones representan alrededor de la mitad de los egresos. En 2015, las remuneraciones representan el 49% de los egresos, el funcionamiento 32%, las inversiones 17% y las Juntas Departamentales el restante 3%.

Gráfico 6: Distribución de los egresos en el año 2015, según clasificación de los grupos en todos los departamentos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

La distribución por tipo de gasto difiere entre intendencias. Para los gobiernos de Salto, Artigas, Rocha, Paysandú y Lavalleja las remuneraciones superan el 60% de sus egresos. Maldonado, Rivera y San José tienen egresos por este concepto menores a 40%.

Si se comparan las remuneraciones en relación a los ingresos recaudados en 2015, ocho intendencias no logran cubrir con su recaudación el pago de sueldos.

El promedio de gasto en funcionamiento es de 30%, con un mínimo de 18% y un máximo de 42%.

En relación a las inversiones, también se observan grandes diferencias: Artigas tiene un 1% y San José un 43%. Cuatro intendencias presentan inversiones que representan al menos un cuarto de sus gastos (San José, Tacuarembó, Rivera y Durazno) y siete menos del 10% (Flores, Canelones, Paysandú, Rocha, Treinta y Tres, Salto y Artigas).

⁶ Estas resultan de la suma de grupos del clasificador del objeto del gasto de la Contaduría General de la Nación, considerando Remuneración al grupo 0, funcionamiento a los grupos 1, 2, 4 a 9 e inversión al grupo 3.